

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VICEMI S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida de los Shyris E9-15 y Bélgica, Edificio IVSEMON PARK, Oficina 13 A, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Rodrigo Humberto Aguiar Román, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de tres mil novecientos sesenta (3960) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondientes al 99% del capital social.
- El señor Juan Javier Aguiar Román, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondientes al 1% del capital social.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, señor Juan Javier Aguiar Román y actúa como Secretario el Gerente General, señor Rodrigo Humberto Aguiar Román.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al período 2016.
- 2 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al período 2016.
- 3 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de VICEMI S.A., cortados al 31 de diciembre de 2016 y decidir sobre los resultados.
- 4 Nombramiento de Comisario para el año 2017.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

Se cuenta además con la presencia de la Comisaria, señora María Fernanda Morales.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia correspondiente al año 2016:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2 Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al año 2016:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por la Comisaria de la Compañía, señora María Fernanda Morales, respecto del ejercicio financiero del año 2016, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

3 Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de VICEMI S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2016. Se señala que la utilidad de la compañía asciende a la cantidad de USD \$ 4570,27. Sin embargo existen gastos no deducibles por un valor de \$ 3.108,18, que sumados a la utilidad dan un total de USD \$ 7.678,45, de los cuales se debe deducir el 22% de impuesto a la renta, es decir, \$ 1689,26. Por lo expuesto, la utilidad después de impuestos, asciende a \$ 2.881,01, de los cuales se resuelve destinar un diez por ciento (10%), es decir, el valor de \$ 288,10, a la reserva legal de la Compañía, y el remanente, es decir, \$ 2.592,91 será repartida entre los accionistas de acuerdo a la liquidez de la Empresa.

La Junta, con la abstención de los Administradores como es de Ley, decide por unanimidad aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2016, así como el destino de las utilidades de acuerdo a la moción propuesta.

4 Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2017:

El Presidente toma la palabra y propone nombrar a la Ing. María Fernanda Morales como Comisaria principal de la Compañía, para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, y como suplente, a la señora Jessica Mancheno.

La Junta aprueba la moción y decide por unanimidad elegir a la Ing. María Fernanda Morales como Comisaria principal de la Compañía, para el ejercicio económico correspondiente al año 2017, y a la señora Jessica Mancheno, como suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2016.
- Informe del Comisario – período 2016.
- Balance General y Estados Financieros – período 2016.

Reinstalada la sesión, a las 16h00, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Juan Javier Aguiar Román
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Rodrigo Humberto Aguiar Román
SECRETARIO - ACCIONISTA